

 ALCALDIA MUNICIPALIDAD DEL QUINCHÍA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHIA DESPACHO DEL ALCALDE Nit. 891.480.032-7	Versión: 5
		Código: 100.7.09
	CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA	Septiembre de 2020
		Página 20 de 26

ANEXO 4.
FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

MOTOCICLETA	
CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS DEL BIEN - DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA CARACTERÍSTICA MECÁNICA	Tipo: Doble propósito, Enduro, Off-road, Adventure, Turing, según sea la necesidad de la unidad, conforme se defina en el estudio previo. Modelo: Nuevo, no inferior al año de entrega Cilindrada (Comercial): Mínimo de 300 cc a 650 cc Motor: Cuatro tiempos Potencia: Mínimo 24 hp (comercial) Torque: Mínimo 25,5 N-m (comercial) Sistema de encendido: Electrónico Sistema de alimentación: Inyección electrónica Combustible: Gasolina Caja de velocidades: Mínimo cinco velocidades Transmisión: Mecánica Frenos: ABS en las dos ruedas Sistema eléctrico: Con capacidad de abastecer los requerimientos de todos los sistemas en pleno funcionamiento Luces: Las reglamentadas por el Ministerio de Transportes, con sistema de encendido automático Llantas: Las originales de fábrica, pueden ser modificadas a llantas doble propósito siempre y cuando sean de la misma marca recomendada por el fabricante, la modificación se realizará de acuerdo a la necesidad de la unidad o conforme se defina en el estudio previo. Rines: Deben ser los originales de fábrica, rin mínimo de 17" para la llanta trasera y mínimo 19" para la llanta delantera, el diseño del rin debe ser de radios Distancia entre ejes: La distancia entre ejes mínimo de 1.425 mm Capacidad de tanque: Capacidad mínima de 2,6 galones Tablero de instrumentos: Digital Control de emisiones: Debe cumplir con la Euro 3 o superior de acuerdo a la Ley 1972 de 2019 Color: Según lo establecido en la Resolución Nro. 2711 del 21/08/2024 "Por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional," y/o demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.
ACCESORIOS	Soporte lateral, protector inferior de motor en acero, este debe tener mínimo 2,3 mm de grosor y acabado con pintura electroestática de color negro, este no debe obstruir la ventilación del motor; parrilla porta maletero, sensor de inclinación o vuelco o caída o sistema con igual función de protección, protectores de manillar color verde de acuerdo a la imagen institucional.
KIT DE HERRAMIENTAS	Las suministradas por el fabricante que como mínimo debe ofrecer: una pinza, un alicate, una copa de bujías, un juego de 4 destornilladores (pala y estrella), un calibrador de aire, un juego de 4 llaves mixtas, un hombrosolo y un estuche porta herramientas.
ELEMENTOS DE PROTECCION	Se sugiere que los elementos de protección estén dentro de este recuadro para llevar el consecutivo y/o orden según la ficha técnica.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHIA DESPACHO DEL ALCALDE Nit. 891.480.032-7	Versión: 5
		Código: 100.7.09
		Septiembre de 2020 Página 21 de 26

CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA

MALETERO	Maletero de alta resistencia de color según los requerimientos de Policía Nacional, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo de 36 litros.
SIRENA COMPACTA	(01) Sirena compacta de tipo profesional de 30 vatios, con funciones de microcontrolador, con dos tonos de sirena tipo Policial con control instalado en la parte delantera de la motocicleta de fácil acceso y operabilidad, la sirena debe ser instalada en la defensa de la motocicleta en la parte media, y llevará soportes anti vibración
LUCES LED ESTROBOSCÓPICAS	Dos (02) flashers delanteros tipo LED, compuestos mínimo de cuatro módulos emisores de luz compuestos de cuatro (04) leds lineales de ultra o súper brillo led, de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento, con variación de patrones de destellos, en colores azul, rojo y blanco, instalados en la defensa de la motocicleta conforme al diseño, una a cada lado, con soportes antivibración y garantizando su posición.
UN (01) FLASHER TRASERO TIPO LED	Un (01) flasher trasero tipo LED, mínimo de cuatro módulos emisores de luz compuesto de cuatro (04) leds lineales de ultra o súper brillo led, de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento, con variación de patrones de destellos, en colores azul, rojo y blanco, instalado en la tapa superior del maletero, con soportes antivibración y garantizando su posición. El tamaño de las luces debe ser máximo de 6 cm de alto, por 10 cm de largo, por 2,5 cm de espesor sin contar la caja color negro, la cual debe tener puntas devanas o biseladas debe contar con certificación SAE clase 1 y a su vez clasificación IP67 para resistencia contra el agua y polvo, el proveedor brindara garantía mínima de dos (02) años contados a partir de la fecha de recibido a satisfacción, por defectos de fabricación.
DEFENSAS	Defensas de un solo cuerpo, la cual deberá ser fabricada en tubo cold rolled de 1 ¼" de diámetro en calibre 14, de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de ¼"; y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, además a cada lado deberá llevar incorporado un soporte para la instalación de la luces, y a la vez un porta tonfa.

"ALCALDIA QUINCHÍA"

Edificio CAM Carrera 6 5-13 Tel. 3563015 - 3113109990
Email: contratos@quinchia-risaralda.gov.co - www.quinchia-risaralda.gov.co
Código Postal: 664001